



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 05-06-125

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el lunes, 24 de octubre de 2005, en cumplimiento con la Certificación Número 05-06-111, este cuerpo acordó:

1. **RECIBIR** el insumo de la comunidad universitaria contenido en el documento sometido por el Dr. Antonio González Quevedo, Director de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, titulado Análisis de las Reacciones al Comunicado Respecto al Horario Académico, con fecha del 24 de octubre de 2005.
2. **RATIFICAR** el acuerdo tomado, en lo que respecta al ajuste de horario de martes y jueves que provee para 1.5 horas de contacto en las clases de esos días; y añadir la opción de utilizar 1.5 horas de contacto para las clases que se reúnen lunes y miércoles, a partir del período 9 (4:10 pm), tal como se presenta para martes y jueves.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, y a las autoridades universitarias correspondientes.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

Joanne R. Savino
Secretaria